

DECRETO N° **0571**

NEUQUÉN, 30 MAY 2002

VISTO:

El Registro N° 0194/02 de la Dirección de Despacho y el Informe N° 289/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se modifique el Decreto N° 0402/02, en su Artículo 1°), en la parte pertinente donde dice: "...BARRERA SILVINA VALERIA... (Decreto N° 0055/02)..."; debe decir: "...BARRERA SILVINA VALERIA... (Decreto N° 2115/01)...";

Que el Decreto N° 0402/02 se elaboró de acuerdo a los datos informados por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a través del Informe N° 211/02;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

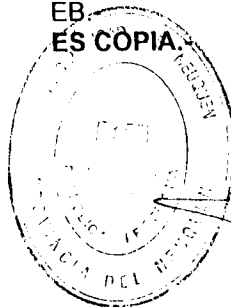
Artículo 1°) MODIFICAR el Artículo 1°) del Decreto N° 0402/02, en su parte ----- pertinente donde dice: "...BARRERA SILVINA VALERIA... (Decreto N° 0055/02)..."; debe decir: "...BARRERA SILVINA VALERIA... (Decreto N° 2115/01)..."; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 289/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación y de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-

EB

ES COPIA



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén